



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica
Oficina de Extensión

Bogotá, D.C., 05 de febrero de 2024

**CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO Y DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL
DEL CARMEN DE APICALA – TOLIMA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024- 2028**

Dando cumplimiento a la Resolución No. 009 de diciembre 15 de 2023 y No. 010 de diciembre 27 de 2023, por medio de la cual la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal del Carmen de Apicalá- Tolima, convocó y reglamentó el concurso público y de mérito para proveer el cargo de Personero Municipal.

Según el Artículo No. 5 Cronograma del Proceso, a continuación, se realiza la publicación de los resultados definitivos de la prueba de conocimientos y competencias.

#	CÉDULA	PUNTAJE PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	PONDERADO 70%	PUNTAJE PRUEBA DE COMPETENCIAS LABORALES	PONDERADO DE COMPETENCIAS LABORALES 10%
1	1.110.580.573	54	37,80	13	4,33
2	5.860.724	38	26,60	17	5,67
3	80.399.818	72	50,40	26	8,67
4	79.063.289	56	39,20	14	4,67
5	79.541.972	NO SE PRESENTO	-	-	-
6	1.110.563.321	44	30,80	19	6,33
7	7.166.180	NO SE PRESENTO	-	-	-
8	52.817.963	36	25,20	17	5,67
9	7.304.953	NO SE PRESENTO	-	-	-

Cordialmente,


HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA
Supervisor
DOCENTE DE PLANTA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS